GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

NÚMERO: /UNISTMO/0009/2024
CLAVE PRESUPUESTARIA: UNIVERSIDAD DEL ISTMO
DEPENDENCIA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DEL ISTMO

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN

FECHA: 10/01/2024

NOMBRE DEL COMISIONADO: L.A. YAZMIN CAROLINA LOPEZ MORALES CATEGORÍA: JEFE DE DEPARTAMENTO

ADSCRITO A LA: VICERECTORIA DE ADMINISTRACION LUGAR DE COMISIÓN: CIUDAD DE OAXACA

REGIÓN: VALLES CENTRALES.

OBJETO DE LA COMISIÓN: ASISTIR A UNA CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CEVAC)

ORDENANDOLE PRESENTARSE CON: ENCARGADO.

OTROS LUGARES: OFICINAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR EN LA CIUDAD DE OAXACA

PERIÓDO DEL: 11/01/2024 AL 11/01/2024 CUOTA DIARIA: $300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL (X) PLACAS DEL VEHÍCULO: AUTOBUS ( ) OTRO ( )

ESPECIFIQUE: TOYOTA RX 72810

UNISTMO
VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACION

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

M.A. OSCAR CORTES OLIVARES
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

OAXACA DE JUAREZ A 11 ENERO DE 2024

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL _____ AL _____

ASFE
LIC. ROXANA ALBERTA SEDAS ANTONIO
TITULAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA
SECRETARÍA TÉCNICA

SELLO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD,
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

DESPRENDER AQUI DESPRENDER AQUI DESPRENDER AQUI

RECIBO OFICIAL

NUMERO: UNISTMO/00009/2024
FECHA: 11/01/2024

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE $300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
POR CONCEPTO DE 1 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibí Efectivo Entregué Autorizó

LOYM850527I33
L.C. YAZMIN C. LOPEZ MORALES
NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ESTE FORMATO NO TENDRA VALIDEZ SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS